

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

OC

Panamá, 13 de septiembre de 2022

Nº 14.1204-121-2022

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Latinus</i>
Fecha:	15/9/2022
Hora:	10:23 AM

Damos respuesta a notas DEIA-DEEIA-UAS- 0137 -0148 - 0153 -0150- 0155- 0154– 2022, adjuntando informes de revisión y calificación de los Estudios de Impacto Ambiental, de los siguientes proyectos:

1. “VILLAS DE SANTA TERESA”, Expediente DEIA-II-F-060-2022.
2. “EXTRACCIÓN TEMPORAL DE MINERALES NO METÁLICOS E INSTALACIÓN DE PLANTA DE PRODUCCIÓN DE AGREGADOS Y PLANTA DE ASFALTO PARA OBRA PÚBLICA”, Expediente DEIA-II-M-064-2022.
3. “HP SOLAR”, Expediente DEIA- II-E-069-2022.
4. “PH LAGUN”, Expediente DEIA-II-F-067-2022.
5. “INCINERADORA DE DESECHOS HOSPITALARIOS”, Expediente DEIA-II-D-071-2022.
6. “BRISAS DE PARIS”, Expediente DEIA-II-F-071-2022.

Atentamente,

Arq. LOURDES DE LORE

Directora de Investigación Territorial



Adj. Lo Indicado.
Lde/L

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**

**INFORME DE REVISIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL (E.I.A.)**

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO CITADO DEL ESTUDIO

1. Nombre del Proyecto:

“INCINERADORA DE DESECHOS HOSPITALARIOS E INDUSTRIALES”.

Expediente:DEIA-II-071-2022.

2. Localización del Proyecto:

Corregimiento de Los Canelos, distrito de Santa María, provincia de Herrera.

3. Objetivo Directo del Proyecto:

El proyecto consiste en el manejo, tratamiento y disposición final de desechos Hospitalarios e industriales provenientes de establecimientos de salud pública y privada, así como también desechos sólidos provenientes de establecimientos industriales con el objetivo de proveer las condiciones de la calidad del aire. En el proyecto se prevé la construcción de un pozo que servirá de agua para los servicios básicos de higiene dentro del proyecto.

4. Actividades Principales, Etapas y Monto del Proyecto:

Etapa de planificación: Involucra la elaboración de estudios, diseños, confección de planos y la aprobación de estos por parte de las autoridades competentes, así como la obtención de permisos. Se ejecutan trabajos que consisten en el levantamiento topográfico, verificación del polígono, estudios geotécnicos, análisis ambientales, elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.

Etapa de construcción: Colocación de letrero de aprobación del EsIA, contrataciones, instalación de servicios sanitarios portátiles para usos de los trabajadores, provisión de agua potable, instalación de tinaqueras, inicio de actividades constructivas y de ensamblaje de equipos, remoción de cobertura vegetal, obras civiles, limpieza del área, entre otras.

Etapa de operación: Llegada de los residuos a la planta desechos sólidos comunes y semisólidos industriales, hospitalarios y equipo electrónico descartados.

La inversión de este proyecto es por 2.5 millones de balboas.

5. Nombre del Promotor del Proyecto:

GRUPO COMERCIAL SANTIAGO, S.A.

6. Nombre del Consultor que realiza el E.I.A.:

Ing. Alexis Omar Batista. Registro Ambiental No. IRC.068-2009.

7. Síntesis de Características del Medio (Físico, Biótico y Socioeconómico):

En el polígono donde se construirá, prácticamente no hay vegetación. En el entorno y vía de acceso, se localizan herbazales. La zona de influencia directa del polígono del proyecto

presenta una vegetación que ha sido modificada por actividades antropogénicas, desde hace años la cobertura vegetal que domina son pastizales, arbustos y árboles aislados en la cerca frente al polígono. Solo se observa vegetación en la cerca perimetral que colinda con un camino secundario, donde cuenta con diversidad de especies arbóreas y arbustivas. No existen cuerpos hídricos superficiales naturales en el área de influencia directa del proyecto. El área donde se realizará el proyecto es un área ~~en~~ totalmente plana.

8. Síntesis de Impactos Positivos y Negativos de Carácter Significativo:

- **Impactos negativos:** Incremento en los niveles de gases y partículas, emisión de gases y CO₂, contaminación de suelo por residuos sólidos, líquidos y residuos peligrosos, modificación de la topografía del área, erosión, contaminación del recurso hídrico por residuos sólidos y/o líquidos, afectación a las comunidades faunísticas, ocurrencia de accidentes, generación de residuos sólidos y líquidos.
- **Impactos positivos:** Generación de empleos, pago de impuestos aumento de la economía local.

9. Síntesis del Plan de Manejo Ambiental y del Plan de Participación ciudadana:

El Plan de Manejo Ambiental contempla las diferentes medidas de aplicación para disminuir o atenuar los impactos directos e indirectos generados por la construcción u operación del proyecto. Se presenta el ente responsable de la ejecución de las medidas, el cronograma de ejecución, plan de participación ciudadana, plan de prevención de riesgos, plan de educación ambiental, plan de contingencia.

B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

- Entre los documentos legales se adjuntó el Certificado de Propiedad del Folio Real No. 6178 con superficie actual de 72 ha 9854 m². El área total del Proyecto a desarrollar es de 3025 m².
- El promotor deberá contar con la certificación de uso de suelo emitido por el Miviot.
- En el punto 6.3.3 CAPACIDAD DE USO Y APTITUD se señala que "Se está realizando la gestión para obtener el plan de uso del suelo, ya que cerca el área es comercial/industrial". Aclarar.

C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

En el acápite B se indican aspectos que debe cumplir el promotor. El Estudio de Impacto Ambiental se considera observado.

Ing. Agr. M. Sc. Aurora H. Sanchez.
Unidad Ambiental Sectorial
13 de septiembre de 2022
a/s



Vo. Bo. Arq. Lourdes de Loré
Directora de Investigación Territorial